



## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a cargo del Dr. SANTIAGO A. ZARZA, Secretaría única a mi cargo, sito en Paraná 520 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a los herederos de FERRARI JUAN FELIPE DNI 12.934.192, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio “ Causa N°: N°: 1664/2016 - FERRARI JUAN FELIPE c/ ART INTERACCION S.A. Y OTRO s/DESPIDO”. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 06 de diciembre de 2019....En los términos del Dictamen Fiscal, por Secretaría publíquese edicto en el Boletín Oficial a fin que los derechohabientes del causante FERRARI JUAN FELIPE se presenten a estar a derecho dentro del plazo de 30 días y constituyan domicilio electrónico y legal, bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado. Cumplido que sea vuelva los autos a despacho. FDO SANTIAGO A ZARZA JUEZ SUBROGANTE Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial”. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE. Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2019 ZARZA SANTIAGO A Juez - ANDREA MOQUEDZE MAZALAN SECRETARIA

e. 11/12/2019 N° 95734/19 v. 11/12/2019

**Fecha de publicacion:** 11/12/2019